



Rama Judicial

República de Colombia

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2017 - 00149  
Medio de Control: REPARACION DIRECTA  
Demandante: EDGAR FABIAN LIBERATO MELO y OTROS  
Demandado: HOSPITAL SAN ROQUE ESE DE ALVARADO –  
TOLIMA y OTROS  
Llamados en garantía: LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.  
ALLIANZ SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se convoca a las partes y al Ministerio Público para audiencia Inicial, para tal efecto fíjese el **ocho (8) de agosto de 2019 a partir de las dos y treinta de la tarde (2.30 P.M.)**.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir e impondrá la sanción prevista en el numeral 4º del artículo 180 *ibidem*; igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el Comité de Conciliación de la entidad que representan, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**FLABIO GÉNTILE MENDOZA QUINTERO**

Juez

MMTL